

Viernes, 12 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Consortio Medioambiental MásMedio

EDICTO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 5/2025, en la modalidad de crédito extraordinario.

En cumplimiento del art. 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio", adoptado en su sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2025, sobre aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos n.º 05/2025, modalidad de Crédito extraordinario, lo que se hace público para general conocimiento con el siguiente resumen:

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Extraordinario
2025 1720 76200	Subv Nomin Ayto Casas de Don Gómez, Plasenzuela y Robledillo de Trujillo justiprecio EF construcción EDAR	19.520,52 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		19.520,52 €



Viernes, 12 de diciembre de 2025

La financiación de la modificación se realiza del siguiente modo:

Baja de crédito

Aplicación	Denominación	Disminución
Presupuestaria		
2025 1720 45300	Transf. corriente a las Comunidades Autónomas. Universidad	19.520,52 €
TOTAL BAJA DE CRÉDITO		19.520,52 €

Asimismo, se hace público el Anexo de subvenciones nominativas, quedando en los siguientes términos:

APLICACIÓN	FINALIDAD	BENEFICIARIO/S	IMPORTE 2025
12.1720.76200	Justiprecio pendiente de abonar por expropiación para construcción EDAR	Ayuntamiento de Casas de Don Gómez	3.159,34 €
12.1720.76200	Justiprecio pendiente de abonar por expropiación para construcción EDAR	Ayuntamiento de Plasenzuela	5.070,28 €
12.1720.76200	Justiprecio pendiente de abonar por expropiación para construcción EDAR	Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo	11.290,90 €
TOTAL			19.520,52 €

Cáceres, 9 de diciembre de 2025

Miguel Ángel Morales Sánchez

PRESIDENTE DEL CONSORCIO MÁSMEDIO

